



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal**

88/1989

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE POLICÍA MUNICIPAL**

**PRESIDENTE:** Silvio BOCCHICCHIO  
**PRESIDENTE SUPLENTE:** Gastón AYALA  
**VOCAL:** Juan Carlos PINO  
**VOCAL:** Tomás BERTOTTO  
**VOCAL:** Juan Manuel ROMANO  
**VOCAL:** Ricardo GARRAMUÑO  
**VOCAL:** Hugo ROMERO

07/11/19 15:42  
M22 20

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 04 de Noviembre de 2019.-

**ASUNTO N°:** 582/2019

**EXPEDIENTE N°:** 88/1989.-

**REFERENTE:** Del Espacio de Concertación Social. Remite proyecto de ordenanza referente a adherir a la Disposición 39/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por la que se crea la Licencia Nacional de Conducir en formato digital.

**SEÑORES/RAS. CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y habiendo pasado por Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 29 de septiembre del corriente año, se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA.

**Convalidan los presentes según Acta N° 05/2019:**

C.D.
D.E.F.



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

“Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón”

88/1989

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°.- ADHERIR a la Disposición 39/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, por la que se crea la Licencia Nacional de Conducir en formato digital, complementaria a la licencia física.

ARTÍCULO 2°.- La Licencia Nacional de Conducir en formato digital se admite a los fines de acreditar la existencia y vigencia de la Licencia Nacional de Conducir en el ejido urbano de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Pasar al departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su promulgación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_.-



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Planeamiento  
y Obras Públicas**

**ACTA N° 5/2019**

## **ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL**

En la ciudad de Ushuaia a los 04 días del mes de noviembre del año 2019, siendo la hora 12:25, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Policía Municipal, con la presencia del presidente de la comisión Silvio BOCCHICCHIO por EcoS, de los concejales Juan Carlos PINO y Hugo ROMERO, por el PJ-FPV, Ricardo GARRAMUÑO, por el MPF, y Juan Manuel ROMANO, por FORJA; por parte del Departamento Ejecutivo Municipal se presentó el Subsecretario de Seguridad Urbana y concejal electo, Gabriel de la Vega.

Analizado el Boletín de la Comisión por unanimidad se resolvió dar Dictamen Final de comisión a los siguientes asuntos:

**Asunto 967/2019 - Expediente 122/1984.** Del Frente de Orientación Radical de la Joven Argentina. Remite solicitud de excepción al inciso b) del artículo 2, de la Ordenanza Municipal N° 5458. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

**Asunto 960/2019 - Expediente 79/2010.** Del COMUDI. Remite solicitud de la normativa necesaria para el emplazamiento de dos nuevos semáforos accesibles en la calle Yaganes, frente al ingreso al Hospital Naval, Museo del Presidio. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

**Asunto 947/2019 - Expediente 53/2009.** De la fundación Kau Yak. Remite solicitud de condonación de deuda y excepción al pago del estacionamiento medido que fuese otorgado al transporte de discapacidad. *Se aconseja aprobar proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN al vecino indicando que el trámite deberá iniciarlo en la oficina de Rentas Municipal.*

**Cynthia Alejandra Orta**  
**SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN**  
**Concejo Deliberante**



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Asunto 826/2019 - Expediente 278/2005.** De la Cámara de Comercio. Remite respuesta a nota de la comisión de Policía Municipal sobre el asunto 483/2019 y la Resolución 368/2013. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

**Asunto 798/2019 - Expediente 126/1988.** De la señora Cruciani. Remite solicitud para que se implemente las fotomultas para las infracciones que se realizan a vecinos que no se encuentran presentes para firmarlas. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

**Asunto 731/2019 - Expediente 989/2000.** Del señor intendente municipal. Remite Decreto Municipal 1656/2019 referente a vetar la ordenanza sancionada en Sesión Ordinaria de fecha 07/08/2019, por la cual se autoriza un espacio reservado de estacionamiento de 14 metros para la empresa Ushuaia City Tour SRL. *Se aconseja aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN aceptando veto. Durante el debate de este asunto, el concejal Pino se retiró del recinto, pero se reconsideró en su regreso.*

**Asunto 583/2019 - Expediente 88/1989.** Del Espacio de Concertación Social. Remite proyecto de ordenanza referente a adherir a la Disposición Conjunta 1/2019 de la Subsecretaría de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, por la cual se crean la Cédula de Identificación del Automotor Digital, la Cédula de Identificación del Motovehículo Digital y la Cédula de Identificación para Autorizados a Conducir Digital. *Habiéndose tratado en la comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 29 de septiembre del año 2019, se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA.*

**Asunto 582/2019 - Expediente 88/1989.** Del Espacio de Concertación Social. Remite proyecto de ordenanza referente a adherir a la Disposición 39/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por la que se crea la Licencia Nacional de Conducir en formato digital. *Habiéndose tratado en la comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 29 de septiembre del año 2019, se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA.*

**Asunto 140/2019 - Expediente 32/1984.** Del Frente para la Victoria. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el servicio de Taxi Accesible. *Habiéndose tratado en la comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 30 de Agosto del año 2019, se*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son parte integrante de los territorios Argentinos"

Cynthia Elizalde Ordoñez

Legajo 3420

Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

*aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA con las modificaciones presentadas en dicha comisión.*

**Asunto 1432/2018 - Expediente 25/2018.** Del Espacio de Concertación Social. Remite proyecto de ordenanza referente a autorizar el estacionamiento medido a 45° frente al edificio del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOEM). *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

**Asunto 1012/2018 - Expediente 88/1989.** Del Frente para la Victoria. Remite proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento de lo establecido en el inciso c, artículo 4° de la Ordenanza Municipal N° 5251. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

**Asunto 836/2018 - Expediente 66/2011.** Del Frente para la Victoria. Remite proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 5251, artículo 4°, inciso c) al vehículo dominio BWP 191. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

**Asunto 829/2017 - Expediente 272/2000.** De Propuesta Republicana. Remite proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 2° de la Ordenanza Municipal N° 5200. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

Los concejales presentes, resolvieron por unanimidad dar Pre-Dictamen:

**Asunto 96/2019 - Expediente 126/1988.** Del Movimiento Popular Fueguino. Remite proyecto de ordenanza referente a implementar, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, el sistema de Fotomultas. *Se resuelve aprobar PRE DICTAMEN.*

Referido a los siguientes asuntos, se resolvió:

**Asunto 487/2019 - Expediente 54/2019.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN invitando a productores locales, Bromatología, y Habilitaciones Comerciales a participar de la próxima comisión.*

**Asunto 1032/2019 - Expediente 804/1999.** De Coalición Cívica - ARI. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

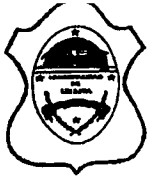
**Asunto 913/2019 - Expediente 93/2019.** Del señor Tomás Magin Matus. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth Ortega

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son parte integrante e insular de la Argentina"

Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Asunto 840/2019 - Expediente 206/2012.** De la comisión de Legislación e Interpretación. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

**Asunto 839/2019 - Expediente 237/1990.** De la comisión de Legislación e Interpretación. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

**Asunto 838/2019 - Expediente 237/1990.** De la comisión de Legislación e Interpretación. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

**Asunto 816/2019 - Expediente 88/1989.** Del señor Salazar. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

**Asunto 801/2019 - Expediente 266/1995.** Del Movimiento Popular Fueguino. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

**Asunto 707/2019 - Expediente 515/1995.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

**Asunto 596/2019 - Expediente 286/1988.** Del Espacio de Concertación Social. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

**Asunto 519/2019 - Expediente 63/2019.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

**Asunto 518/2019 - Expediente 63/2019.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

**Asunto 485/2019 - Expediente 53/2019.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

**Asunto 64/2019 - Expediente 101/2014.** Del Movimiento Popular Fueguino. *Los concejales decidieron aprobar el proyecto con modificaciones, pero el subsecretario de Seguridad Urbana recomendó mantenerlo en comisión para mayor estudio. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

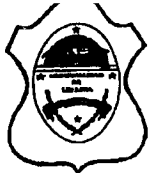
**Asunto 1355/2018 - Expediente 32/1984.** De Propuesta Republica. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

**Asunto 930/2018 - Expediente 515/1996.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

**Asunto 880/2018 - Expediente 504/2001.** De Propuesta Republicana. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth Ortega  
Legajo 3420  
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Asunto 794/2018 - Expediente 32/1984.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

**Asunto 308/2018 - Expediente 456/2005.** Del Movimiento Popular Fueguino. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

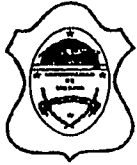
**Asunto 144/2017 - Expediente 272/2000.** Del Movimiento Popular Fueguino. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Siendo la hora 12:49 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----

FABRICIO IRIARTE  
Legajo 2787  
Resp Sistema de Informacion  
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth Ortega  
Legajo 3420  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón".

USHUAIA, 23 SEP 2019

**VISTO:** Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

**CONSIDERANDO:** Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 27 de septiembre del corriente año, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes predictámenes:

- asunto 598/2019, proyecto de ordenanza referente a modificar el inciso b) del artículo 3° de la Ordenanza N° 3131;
- asunto 483/2019, proyecto de ordenanza referente a que todos los productos que se fabriquen en forma artesanal o industrial en la ciudad de Ushuaia deberán llevar la leyenda "Las Malvinas son Argentinas", acompañada del logo de nuestras islas;
- asunto 583/2019, proyecto de ordenanza referente a adherir a la disposición conjunta 1/2019 de la Subsecretaría de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, por la cual se crean la cedula de identificación del automotor digital, la cedula de identificación del motovehículo digital y la cedula de identificación para autorizados a conducir digital;
- asunto 582/2019, proyecto de ordenanza referente a adherir a la disposición 39/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por la que se crea la licencia nacional de conducir en formato digital;
- asunto 694/2019, proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

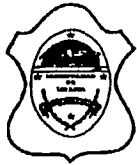
Monica Cristina HERRERA  
Resp. Coordinación  
Administrativa y de Control  
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth Ortega

Legajo 3420

Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón".

33

el Artículo VII 1.2.1.3 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 2139 a la parcela identificada como parcela 13, del Macizo 6, de la Sección B, autorizándose un FOS de 1.00 y la ocupación contra frontal del mismo.

- asunto 545/2019, proyecto de ordenanza referente a autorizar a la parcela identificada como Sección F, Macizo 128, Parcela 19, cuyo domicilio corresponde a Perito Moreno N° 2249, al uso complementario de comercio minorista.
- asunto 505/2019, proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión simple de la parcela denominada como J-97A-15.
- asunto 503/2019, proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 3° de la Ordenanza Municipal 5017;
- asunto 211/2019, proyecto de ordenanza referente a derogar el artículo 5° de la Ordenanza Municipal N° 4716 (Expediente DU 651/2019, Indicadores Urbanísticos);
- asunto 780/2019, proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 3° del Anexo III, Parte Especial, de la Ordenanza 5069;
- asunto 607/2019, proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Ciudad Olímpica, cuyo objetivo es permitir ingresar a la Ciudad al circuito de ciudades olímpicas en las disciplinas sobre hielo, de acuerdo a la normativa vigente;
- asunto 812/2017, proyecto de ordenanza referente a crear el Régimen Especial de Compras y Suministros "Compre Local" en el ámbito del municipio de Ushuaia.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR** a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 27 de septiembre del corriente año, a partir de las 11:00

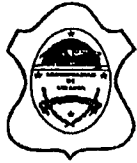
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**Cynthia Elizabeth Ortega**  
Legajo 3420  
Concejo Deliberante

**Monica Cristina HERRERA**  
Resp. Coordinación  
Administrativa y de Control  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

*"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón".*

horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena , a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 598/2019, proyecto de ordenanza referente a modificar el inciso b) del artículo 3º de la Ordenanza N° 3131;
- asunto 483/2019, proyecto de ordenanza referente a que todos los productos que se fabriquen en forma artesanal o industrial en la ciudad de Ushuaia deberán llevar la leyenda "Las Malvinas son Argentinas", acompañada del logo de nuestras islas;
- asunto 583/2019, proyecto de ordenanza referente a adherir a la disposición conjunta 1/2019 de la Subsecretaría de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, por la cual se crean la cedula de identificación del automotor digital, la cedula de identificación del motovehículo digital y la cedula de identificación para autorizados a conducir digital;
- asunto 582/2019, proyecto de ordenanza referente a adherir a la disposición 39/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por la que se crea la licencia nacional de conducir en formato digital;
- asunto 694/2019, proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el Artículo VII 1.2.1.3 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 2139 a la parcela identificada como parcela 13, del Macizo 6, de la Sección B, autorizándose un FOS de 1.00 y la ocupación contra frontal del mismo.
- asunto 545/2019, proyecto de ordenanza referente a autorizar a la parcela identificada como Sección F, Macizo 128, Parcela 19, cuyo domicilio corresponde a Perito Moreno N° 2249, al uso complementario de comercio minorista.
- asunto 505/2019, proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión simple de la parcela denominada como J-97A-15.
- asunto 503/2019, proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 3º de la Ordenanza Municipal 5017;
- asunto 211/2019, proyecto de ordenanza referente a derogar el artículo 5º de la

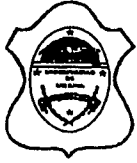
*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas."*

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**Cynthia Elizabeth Ortega**  
Digno 1420  
Concejo Deliberante

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**Mónica Cristina HERRERA**  
Resp. Coordinación  
Administrativa y de Control  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón".

Ordenanza Municipal N° 4716 (Expediente DU 651/2019, Indicadores Urbanísticos);

- asunto 780/2019, proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 3° del Anexo III, Parte Especial, de la Ordenanza 5069;
- asunto 607/2019, proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Ciudad Olímpica, cuyo objetivo es permitir ingresar a la Ciudad al circuito de ciudades olímpicas en las disciplinas sobre hielo, de acuerdo a la normativa vigente;
- asunto 812/2017, proyecto de ordenanza referente a crear el Régimen Especial de Compras y Suministros "Compre Local" en el ámbito del municipio de Ushuaia.

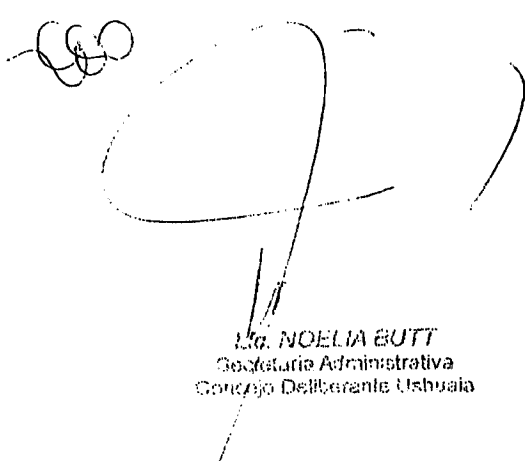
**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaría del mismo estará a cargo de la agente Viviana Doolan.

**ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR** a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los pre dictámenes que se adjuntan.


**ARTÍCULO 4°.- PROCEDER** a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

**ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR.** Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

**DECRETO P.C.D. N° 60 /2019.-**

  
Lic. NOELIA BUTT  
Secretaría Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

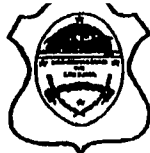
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

  
Monica Cristina HERRERA  
Resp. Coordinación  
Administrativa y de Control  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
Cynthia Elizabeth Ortega  
Lic. 3420  
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Planeamiento  
y Obras Públicas**

**ACTA N° 4/2019**

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE  
DE POLICÍA MUNICIPAL**

En la ciudad de Ushuaia a los 18 días del mes de septiembre del año 2019, siendo la hora 11:25, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Policía Municipal, con la presencia del presidente de la comisión Silvio BOCCHICCHIO, por EcoS, de los concejales Juan Carlos PINO, por el PJ-FPV, Ricardo GARRAMUÑO, por el MPF, Hugo ROMERO, por el PJ-FPV y Juan Manuel ROMANO, por la UCR.

Analizado el Boletín de la Comisión por unanimidad se resolvió dar Dictamen Final de comisión a los siguientes asuntos:

**Asunto 564/2019 - Expediente 237/1990.** Del Frente de Orientación Radical de la Joven Argentina. Remite proyecto de ordenanza referente a instruir al señor intendente municipal a gestionar ante la UISE la extensión del recorrido de la línea urbana de transporte de pasajeros de colectivos en el sector de Barrancas del Pipo, Valle de Andorra y todo otro sector consolidado de la ciudad que no cuente con el servicio. *Se aconseja modificar el asunto para aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN.*

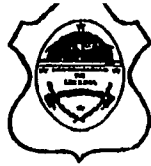
**Asunto 477/2019 - Expediente 190/2000.** Del Frente para la Victoria. Remite proyecto de ordenanza referente a que, a partir de la sanción de la presente ordenanza, los autos particulares de bomberos deberán anexar la luz roja reglamentaria a fin de que sean identificados en su circulación durante las emergencias. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

**Asunto 345/2019 - Expediente 144/1994.** Del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ordenanza referente establézcase la prohibición de estacionamiento vehicular en ambas márgenes sobre la calle Damiana F. de Figue, en el tramo comprendido entre las calles 12 de Octubre y Suboficial Fernández. *Habiéndose tratado en la Comisión*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth Ortega  
Legajo 4420  
Concejo Deliberante

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

*Permanente de Audiencia y Debate Ciudadano, se aconseja aprobar PROYECTO DE ORDENANZA.*

**Asunto 1228/2018 - Expediente 354/2005.** Del Espacio de Concertación Social. Proyecto de ordenanza referente a adherir a la Ley Provincial N° 1203, que regula la publicidad, promoción, consumo y venta de los productos elaborados con tabaco en el ámbito de la provincia de Tierra del Fuego. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

**Asunto 999/2018 - Expediente 32/1984.** Del Movimiento Popular Fuegoño. Remite proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 29 bis a la Ordenanza N° 5314 (taxi). *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

Los concejales presentes, resolvieron por unanimidad dar Pre-Dictamen:

**Asunto 583/2019 - Expediente 88/1989.** Del Espacio de Concertación Social. Remite proyecto de ordenanza referente a adherir a la Disposición Conjunta 1/2019 de la Subsecretaría de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, por la cual se crean la Cédula de Identificación del Automotor Digital, la Cédula de Identificación del Motovehículo Digital y la Cédula de Identificación para Autorizados a Conducir Digital. *Se resuelve aprobar PRE DICTAMEN.*

**Asunto 582/2019 - Expediente 88/1989.** Del Espacio de Concertación Social. Remite proyecto de ordenanza referente a adherir a la Disposición 39/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por la que se crea la Licencia Nacional de Conducir en formato digital. *Se resuelve aprobar PRE DICTAMEN.*

Referido a los siguientes asuntos, se resolvió:

**Asunto 816/2019 - Expediente 88/1989.** Del señor Salazar. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

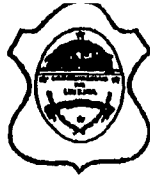
**Asunto 801/2019 - Expediente 266/1995.** Del Movimiento Popular Fuegoño. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

ES COPIA DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth Ortega  
Legajo 3420  
Concejo Deliberante

ES COPIA DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

“Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón”

119

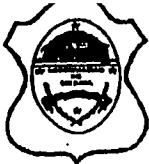
- Asunto 731/2019 - Expediente 989/2000.** Del señor intendente municipal. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 707/2019 - Expediente 515/1995.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 519/2019 - Expediente 63/2019.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 518/2019 - Expediente 63/2019.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 487/2019 - Expediente 54/2019.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 485/2019 - Expediente 53/2019.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 140/2019 - Expediente 32/1984.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 96/2019 - Expediente 126/1988.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 84/2019 - Expediente 101/2014.** Del Movimiento Popular Fueguino. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 83/2019 - Expediente 37/1986.** Del Movimiento Popular Fueguino. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 64/2019 - Expediente 515/1996.** Del Movimiento Popular Fueguino. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 1432/2018 - Expediente 25/2018.** Del Espacio de Concertación Social. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 1355/2018 - Expediente 32/1984.** De Propuesta Republica. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 1012/2018 - Expediente 88/1989.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth Ortega  
Legajo 3420  
Concejo Deliberante

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Asunto 930/2018 - Expediente 515/1996.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

**Asunto 880/2018 - Expediente 504/2001.** De Propuesta Republicana. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

**Asunto 836/2018 - Expediente 66/2011.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

**Asunto 794/2018 - Expediente 32/1984.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

**Asunto 308/2018 - Expediente 456/2005.** Del Movimiento Popular Fueguino. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

**Asunto 829/2017 - Expediente 272/2000.** De Propuesta Republicana. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

**Asunto 144/2017 - Expediente 272/2000.** Del Movimiento Popular Fueguino. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

**Asunto 596/2019 - Expediente 286/1988.** Del Espacio de Concertación Social. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio. En virtud de la presencia de los interesados, se elabora Acta Complementaria que se adjunta a la presente.*

Siendo la hora 13:10 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes.

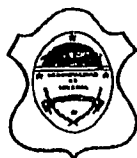
*[Handwritten signatures of the commission members]*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth Ortega  
Legajo 1420  
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Planeamiento  
y Obras Públicas**

ACTA N° 4/2019

**ACTA complementaria COMISIÓN PERMANENTE  
DE POLICÍA MUNICIPAL**

En la ciudad de Ushuaia a los 18 días del mes de septiembre del año 2019, siendo la hora 11:25, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia del presidente de la comisión Silvio BOCCHICCHIO, por EcoS, de los concejales Juan Carlos PINO, por el PJ-FPV, Ricardo GARRAMUÑO, por el MPF, Hugo ROMERO, por el PJ-FPV y Juan Manuel ROMANO, por la UCR.

Analizado el Boletín de la Comisión por unanimidad se resolvió dar Dictamen Final de comisión a los siguientes asuntos:

**Asunto 596/2019 - Expediente 286/1988.** Del Espacio de Concertación Social. Proyecto de ordenanza referente a eliminar la Libreta Sanitaria como requisito general obligatorio para que las personas puedan realizar tareas laborales de cualquier tipo en comercios habilitados por la Municipalidad de Ushuaia. *Se presentaron Oscar Salgado, director de Bromatología; Guillermo Batulle, doctor de la municipalidad; Nora Guastini, doctora de la ciudad de Ushuaia; Pablo Shandera, jefe clínico del Hospital Regional Ushuaia; Jesica Garay, área de políticas sanitarias de la Municipalidad; César Casimiro, área de la dirección de transporte; y Laura Choque, inspectora de bromatología. Emitieron opinión sobre el tema y se decidió mantener el asunto en comisión para mayor estudio.*

Siendo la hora 12:35 se da por finalizado el tratamiento del presente asunto de comisión. Firman al pie los presentes. -----

*Nora Guastini  
4-920453*

*Silvio BOCCHICCHIO*

*Juan Carlos PINO*

*Ricardo GARRAMUÑO*

*Hugo ROMERO*

*Juan Manuel ROMANO*

*Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas*

**ES COPIA FI DEL ORIGINAL**

**ES COPIA FI DEL ORIGINAL**

**Cynthia Elizabeth Ortega**  
Legajo 3420  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

**ES COPIA FIEL**

Cynthia Elizabeth Ortega  
Legajo 3420  
Concejo Deliberante

88/1989

**PREDICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE POLICÍA MUNICIPAL**

**PRESIDENTE:** Silvio BOCCHICCHIO  
**PRESIDENTE SUPLENTE:** Gastón AYALA  
**VOCAL:** Juan Carlos PINO  
**VOCAL:** Tomás BERTOTTO  
**VOCAL:** Juan Manuel ROMANO  
**VOCAL:** Ricardo GARRAMUÑO  
**VOCAL:** Hugo ROMERO

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 18 de Septiembre de 2019.-

**ASUNTO N°:** 582/2019

**EXPEDIENTE N°:** 88/1989.-

**REFERENTE:** Del Espacio de Concertación Social. Proyecto de ordenanza referente adherir a la Disposición 39/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por la que se crea la Licencia Nacional de Conducir en formato digital.

**SEÑORES/RAS. CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja remitir el predictamen correspondiente a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.

**Convalidan los presentes según Acta N° 04/2019:**

C.D.
D.E.E

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**ES COPIA FIEL**

Cynthia Elizabeth Ortega  
Legajo 3420  
Concejo Deliberante

88/1989

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°.- ADHERIR a la Disposición 39/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, por la que se crea la Licencia Nacional de Conducir en formato digital, complementaria a la licencia física.

ARTÍCULO 2°.- La Licencia Nacional de Conducir en formato digital se admite a los fines de acreditar la existencia y vigencia de la Licencia Nacional de Conducir en el ejido urbano de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Pasar al departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su promulgación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° \_\_\_\_\_ /2019.-  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_ .-

*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten signature]*

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

El 2019, el Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, sancionó la Ordenanza N° 88/1989, que establece la creación de la Licencia Nacional de Conducir en formato digital, complementaria a la licencia física.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIARIO "Tiempo fueguino"  
de fecha 25/09/19.

Maria Lina Carralino  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante



Concejo  
Deliberante  
de la ciudad de

USHUAIA

## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 27 de septiembre de 2019 a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

598/19 modificar la mayoría de edad de las Ordenanzas Municipales Nros 3131 y 5055.

483/19 todos los productos fabricados en la ciudad de Ushuaia deberán llevar la leyenda "Las Malvinas son Argentinas".

583/19 adherir a la disposición conjunta 1/2019 de la Subsecretaría de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios por la que se crean las cédulas de identificación del automotor, del motovehículo y la de autorizados a conducir digitales.

582/19 adherir a la disposición 39/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por la que se crea la licencia nacional de conducir en formato digital.

694/19 exceptuar del Código de Planeamiento a la parcela 13, del macizo 6, de la sección B, autorizándose un FOS 1.00 y la ocupación contra frontal del mismo.

545/19 autorizar a la Sección F, Macizo 128, Parcela 19, al uso complementario de comercio minorista.

505/19 autorizar a la subdivisión simple de la parcela J-97A-15.

503/19 modificar la Ordenanza Municipal 5017.

211/19 autorizar indicadores urbanísticos para las parcelas del Valle de Andorra.

780/19 modificar el artículo 3º de la Ordenanza Municipal N° 5069, referente a los contribuyentes que contraten empleados que hayan concurrido y aprobados los cursos de capacitación dictados por la municipalidad.

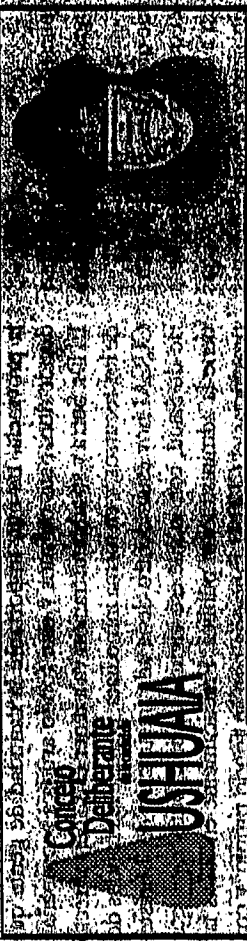
607/19 crear el Fondo Ciudad Olímpica.

812/17 crear el Régimen Especial de Compras y Suministros "Compre Local".

Preside: concejal Juan Carlos Pino

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Cynthia Piedrabuena Ortega  
Legajo 3120  
Concejo Deliberante

Korah el presidente está en Uruguay... que gobernar...



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 27 de septiembre de 2019 a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante en el Gobierno P777 Pista Buena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 508/19 mobiliar la mayoría de edad de las Ordenanzas Municipales Nros 3131 y 3555
483/19 sobre los productos fabricados en la ciudad de Ushuaia deberán llevar la leyenda 'Las Malvinas Son Argentinas'
533/19 adherir a la disposición conjunta 1/20/19 de la Subsecretaría de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios por la que se crean las caducidades de identificación del automotor, del motorvehículo y la de autorizados a conducir digitales.
582/19 adherir a la disposición 39/20/19 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por la que se crea la licencia nacional de conducir en formato digital.
694/19 exceptuar del Código de Planeamiento a la parcela 13 del manzono 6 de la sección B, autorizándose un FOS 1.00 y la ocupación contra frontal del mismo.
545/19 autorizar a la Sección F, Manzono 128, Parcela 19, al uso complementario de comercio minorista.
505/19 autorizar a la subdivisión simple de la parcela 3-97A-15.
503/19 modificar la Ordenanza Municipal 5017.
211/19 autorizar indicadores urbanísticos para las parcelas del Valle de Andorra.
780/19 modificar el artículo 3º de la Ordenanza Municipal N° 5069, referente a los contribuyentes que contraten empleados que hayan concurrido y aprobados los cursos de capacitación dictados por la municipalidad.
607/19 crear el Fondo Ciudad Olímpica.
812/17 crear el Régimen Especial de Compras y Suministros 'Compre Local'.
Presidente: concejal Juan Carlos Pino

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón
Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Concejo Deliberante Ushuaia
Legajo 3420
Concejo Deliberante

... 200 mil... Esperando para saber que...
... 200 compañeros para que les...
... el nuevo gobierno...

... el nuevo gobierno...
... el nuevo gobierno...
... el nuevo gobierno...

... el nuevo gobierno...
... el nuevo gobierno...
... el nuevo gobierno...

... el nuevo gobierno...
... el nuevo gobierno...
... el nuevo gobierno...

DIATEX Provincia 23
De fecha 25/09/19



# EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará el Debate Ciudadano el día **viernes 27 de septiembre de 2019 a las 11:00 horas** en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sito en Gobierno, Pizy y Piedra Buena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 588/19 modificar la mayoría de edad de las Ordenanzas Municipales Nros 3131/15-5055
- 583/19 todos los productos fabricados en la ciudad de Ushuaia deberán llevar la leyenda "Las Malvinas son Argentinas"
- 585/19 adherir a la disposición conjunta 1/2019 de la Subsecretaría de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios por la que se crean las oficinas de inscripción del automotor del motorizado y la se autorizados a cobrar tasas
- 582/19 adherir a la disposición 39/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por la que se crea la licencia nacional de conducir en formato digital
- 694/19 exceptuar del Código de Planeamiento a la parcela 13 del marzo 6 de la sección 8 autorizando un FOS 1.00 y la ocupación contra furtos del mismo
- 545/19 autorizar a la Sección F Marzo 128 Parcela 19, al uso complementario de comercio minorista
- 505/19 autorizar a la subdivisión simple de la parcela 1-97A-15
- 503/19 modificar la Ordenanza Municipal 50/17
- 211/19 autorizar indicadores urbanísticos para las parcelas del Valle de Andara
- 780/19 modificar el artículo 3º de la Ordenanza Municipal N° 5069, referente a los contribuyentes que continúan empleados que hayan concurrido y aprobados los cursos de capacitación dictados por la municipalidad
- 607/19 crear el Fondo Ciudad Olímpica
- 812/17 crear el Régimen Especial de Compras y Suministros "Compre Local"

Presidente: concejal Juan Carlos Pino

2019 Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón  
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

ES COPIA DEL ORIGINAL  
Mendoza, 20/09/19

Legajo 3115  
Concejo Deliberante

viene con esto. Nosotras nos sumamos a partir de que fue aprobada la Ley, porque sabemos que si no, hay una normativa que nos diga cómo podemos comenzar a trabajar con el cannabis medicinal no podría avanzar". Señaló la concejala Miriam Lalay. Mora añadió que consultó respecto del tema que se trata en su momento en el Concejo Deliberante de la ciudad. En el mismo sentido, en declaraciones al programa radial "Desde las Bases" por Radio Universidad 91.5, explicó que perciben "la decisión a la Ley provincial, entonces entendimos que era el momento para poder imponer esta ordenanza desde el municipio. Se trata de una ordenanza muy amplia que no solamente genera cultivo de cannabis sino que está referida a un sistema, una forma rápida e inmediata, incluso más rápida que el tradicional que es el cultivo en tierra de la planta".

Explicó Mora que "después que tengamos la planta, podemos trabajar con este aceite de esa manera, tenemos que crear un registro, generar trabajo. Se apunta a que la ordenanza pueda ser aplicable, cremos que en el mismo sentido se intentó avanzar desde la provincia pero después esos artículos fueron vetados, principalmente la ampliación de la genética para tratar que lo cubra la obra social", comentó la concejala riograndense.

Señaló que "entonces, como vimos que teníamos la Carta Orgánica que nos avizora lo necesitamos para nuestra gente".

Miró las universidades de científicos del INEA, profesionales de la salud y de otras áreas. "Incluso el que son los usuarios, son muchos los sectores que se ven sumado", dijo. "El cannabis medicinal es un tema que está avanzando rápidamente y los usuarios de cannabis que se componen de un remanente".

La concejala también destacó quienes convienen trabajando con el proyecto de hidroponía, cremos que tienen tres años largos de trabajando, sumando experiencia, conocimiento y experiencia, lo fundamental que es hacer visibles a los usuarios de cannabis", expresó Lalay. Mora.

Añadió que también se trata de "de consumir los productos, todo lo que tiene la gente sobre la droga, el narcotráfico, la ilegalidad. Esos prejuicios que aparecen cuando se habla de cannabis", mencionó. Agregó que también con la aprobación del proyecto, "se van a poder elaborar productos acá para usar el cannabis medicinal como son los vaporizadores, la huminaria, esa es un poco la idea y sabemos que es posible hacerlo", afirmó Miriam Mora.

La concejala riograndense mencionó que hay "otros puntos del país donde se viene trabajando con cannabis medicinal, aunque en ninguno de los casos es un proyecto como el que elaboramos de hidroponía. En Jujuy, de lo que se elabora el 70% es para exportar y para uso recreativo. Nosotros lo necesitamos para nuestra gente".

DIARIO PROVINCIA 23 'ES COPIA DEL ORIGINAL'  
De fecha 20/09/19

ACTUALIDAD

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.

# El concejo aprobó “normas de acondicionamiento térmico y ahorro energético para nuevas edificaciones en Ushuaia”

El Concejo Deliberante aprobó por unanimidad la ordenanza impulsada por el concejal Silvio Bocchicchio (ECoS) para establecer los estándares de acondicionamiento térmico para la construcción en edificios públicos y privados. En esa línea, el edil remarco que “esta ordenanza tiene como finalidad contribuir a una mejor calidad de vida de



Silvio Bocchicchio

la población y fomentar el uso racional de la energía, disminuyendo el impacto ambiental”.

Bocchicchio explicó que en el caso de las nuevas edificaciones, “el municipio antes de otorgar el permiso de obra debe interpretar que están implementadas las normas IRAM de acondicionamiento térmico y si el Ejecutivo observa que esos trabajos no se hicieron, puede negarse a dar el final de obra”. “Respecto a aquellos edificios construidos lo que hicimos fue facultar

al municipio para que otorgue un incentivo a fin de que se vayan adecuando a estas normas”, agregó. A su vez, Bocchicchio destacó la labor del arquitecto Guillermo

Barrantes, “quien me acompaña desde hace ocho años, y en esta oportunidad realizó un trabajo pormenorizado en el análisis de las normas IRAM e información técnica específica”.

## EL SECRETARIO GENERAL DE LA LA UNIÓN OBRERA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA SEÑALÓ QUE “TOMAMOS LA DECISIÓN POR FALTA DE PAGO”.

### Desde UOCRA aseguraron que la ruta está libre y que “solo se corta el acceso al yacimiento”

El secretario general de la La Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina, Julio Ramírez, señaló que “tomamos la decisión de cortar la entrada a Roch por falta de pago”. “A partir de las 6 de la mañana tomamos la decisión

de cortar la entrada a Roch por falta de pago. Hay una empresa contratista que trabaja para Roch y siempre tiene problemas con el pago. Hoy la gente no está para esperar una quincena o un mes de atraso para que le paguen. Veníamos hablando hace rato por

este tema y se llenó el vaso y tuvimos que hacer esa medida de fuerza para que la gente pueda cobrar”, detalló el dirigente. En contacto con la prensa Ramírez señaló “ahora hay un atraso de una quincena y días en el pago. Hablamos con la empresa

contratista y dice que Roch no paga las certificaciones. Roch dice que está atrasada dos días, se tiran el tema uno a otro y en el medio no hay soluciones”. “Nunca se cortó la ruta, solo se corta el acceso al yacimiento. La ruta está libre”, concluyó.

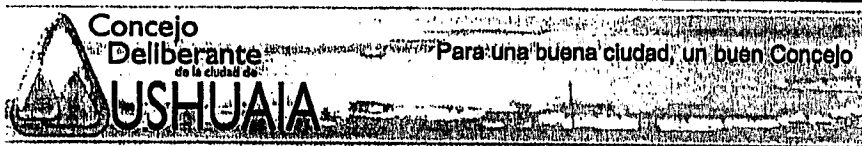
#### EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, sito en la calle Goleta Florencia 1686, a cargo del Juez Federal, Dr. Federico H. CALVETE, Secretaría Civil, Sección de Ciudadanía a mi cargo, hace saber que habiéndose iniciado el trámite de la Carta de Ciudadanía por parte de la persona cuyos datos a continuación se detallan, cualquier persona podrá denunciar ante este Juzgado Federal toda circunstancia que obste su otorgamiento.

LA FILIACIÓN DEL/LA SOLICITANTE ES LA SIGUIENTE:

APELLIDO Y NOMBRE	RICALDEZ BLAS IVAN
NACIDO EL	14 DE SEPTIEMBRE DE 1991
EN	PUNATA
PROVINCIA	PUNATA
REGIÓN/DEPARTAMENTO	COCHABAMBA
NACIÓN	BOLIVIA
ESTADO CIVIL	SOLTERO
PROFESIÓN	MAESTRO MAYOR DE OBRA
PADRE	RICALDEZ ALVAREZ JOSÉ CRUZ
MADRE	BLAS CAMACHO BERTHA
DOMICILIO	CONSTITUCIÓN FUEGUINA N°220 USHUAIA, USHUAIA.
D.N.I.	94.247.432

Ana Mercedes E. Orgelro  
Secretaria



## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 27 de septiembre de 2019 a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sito en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 598/19 modificar la mayoría de edad de las Ordenanzas Municipales Nros 3131 y 5055.
- 483/19 todos los productos fabricados en la ciudad de Ushuaia deberán llevar la leyenda “Las Malvinas son Argentinas”.
- 583/19 adherir a la disposición conjunta 1/2019 de la Subsecretaría de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios por la que se crean las cedulas de identificación del automotor, del motovehículo y la de autorizados a conducir digitales.
- 582/19 adherir a la disposición 39/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por la que se crea la licencia nacional

- de conducir en formato digital.
- 694/19 exceptuar del Código de Planeamiento a la parcela 13, del macizo 6, de la sección B, autorizándose un FOS 1.00 y la ocupación contra frontal del mismo.
- 545/19 autorizar a la Sección F, Macizo 128, Parcela 19, al uso complementario de comercio minorista.
- 505/19 autorizar a la subdivisión simple de la parcela 1-97A-15.
- 503/19 modificar la Ordenanza Municipal 5017.
- 211/19 autorizar indicadores urbanísticos para las parcelas del Valle de Andorra.
- 780/19 modificar el artículo 3º de la Ordenanza Municipal N° 5069, referente a los contribuyentes que contraten empleados que hayan concurrido y aprobados los cursos de capacitación dictados por la municipalidad.
- 607/19 crear el Fondo Ciudad Olímpica.
- 812/17 crear el Régimen Especial de Compras y Suministros “Compre Local”.

Preside: concejal Juan Carlos Pino

### COMUNICADO

El Club Social y Deportivo Comercio comunica a Socios y Simpatizantes que, el día 5 de Octubre del corriente año, se realizará la Asamblea General Ordinaria para considerar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos socios para referendar, juntamente con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea.
- 2) Lectura y consideración del acta anterior.
- 3) Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y la cuenta de gastos y recursos y el Informe del Órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio económico clausurado al 31 de diciembre de 2018.
- 4) Consideración y aprobación de la asamblea de Cuota Social en pasos mil cien (\$1100.-)

La misma se concretará en nuestra sede sito en la calle Belakamaln 452, a las 19:00 hs.

Ushuaia, 16 de Septiembre de 2019.-

Raúl A. Raliqueo  
Presidente

Tel.: (02901) 423962

ARTURO CORONADO 351  
(8410) Ushuaia - Tierra del Fuego

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth Ortega  
Legajo 4426  
Concejo Deliberante

ACTUALIDAD

SE TRATA DE 71 NUEVAS HECTÁREAS RECUPERADAS QUE SE SUMAN A LOS 200.000 YA INTERVENIDOS, JUNTO A ONG AMBIENTALISTAS, EN LA ZONA AFECTADA POR INCENDIOS OCURRIDOS ENTRE 2008 Y 2015.

# La provincia suma mas de 40 mil nuevos árboles para reforestar el Lote 93 en Bahía Torito

Se trata de 71 nuevas hectáreas recuperadas en el marco del Plan de Restauración del Lote 93, que se suman a los 200.000 nuevos árboles que la provincia lleva intervenidos, junto a ONG ambientalistas, en la zona de Bahía Torito.

La iniciativa ejecutada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, se lleva adelante por medio de un vivero propio, ubicado en la localidad de Tolhuín, donde se recrían y acondicionan los plantines, que posteriormente serán trasplantados en la zona afectada.

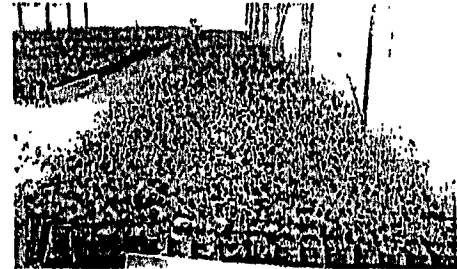
Este vivero tiene la capacidad de producir mas de 14.000 plantas por año. El plan de restauración es financiado con fondos provenientes de la Ley 26.331 de Presupuestos Mínimos para la Conservación de Bosques Nativos, y el objetivo es llegar a intervenir 643 hectáreas de bosques, en un plazo de 20 años, por lo que se trata de un proyecto de largo plazo.



La recuperación de estas 71 hectáreas del Lote 93 es una acción directa frente a los incendios forestales ocurridos en el

lugar, entre el 2008 y el año 2015, donde se perdió una importante superficie de bosque nativo, con las consecuencias que ello

presenta. La semana que viene se dará inicio a la temporada 2019 de plantación, la cual tendrá lugar en diferentes áreas planificadas previamente y contará con la participación de mas de 50 estudiantes de 5to y 6to año del colegio Trejo Noel de la ciudad de Tolhuín, con el objetivo de lograr 3000 nuevas plantas, ya que se pretende que los alumnos formen parte, junto a los técnicos de la Dirección General de Desarrollo Forestal, de los procesos de recuperación de las zonas afectadas. Asimismo, el Ministerio se encuentra desarrollando talleres sobre reforestación en escuelas y jardines provinciales. En el día de ayer, participaron alumnos del jardín N° 13 "Zhloshi", donde a través de actividades recreativas, se les permite conocer de diferentes maneras, nuestros recursos naturales, plantando y generando juguetes con material reciclado provenientes de la industria



forestal, siempre generando conciencia sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.

**Dr. Lorenz Mario**  
MN N° 88518/ MP N° MM119 \*

**Dr. Guillermo Browne**  
MN N° 82119 MM 385

**ESPECIALISTAS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA.**

**\* CIRUJANO ARTROSCOPISTA.**  
Acreditación AAA N° 250

**Atendemos:**  
OSEF - PAMI - SWISS MEDICAL - PODER JUDICIAL - SANCOR SALUD - A.R.T: EXPERTA. PROVINCIA, PREVENCIÓN, GALENO, BERCKLEY, LA SEGUNDA, SWISS MEDICAL.

**Consultorio Particular:**  
**Karukinka 258 - Tel. 434553 / 15469756**

**Concejo Deliberante Ushuaia**  
Para una buena ciudad, un buen Concejo

## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante Informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 27 de septiembre de 2019 a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sito en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 598/19 modificar la mayoría de edad de las Ordenanzas Municipales Nros 3131 y 5055.
- 483/19 todos los productos fabricados en la ciudad de Ushuaia deberán llevar la leyenda "Las Malvinas son Argentinas".
- 583/19 adherir a la disposición conjunta 1/2019 de la Subsecretaría de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios por la que se crean las cédulas de identificación del automotor, del motovehículo y la de autorizados a conducir digitales.
- 582/19 adherir a la disposición 39/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por la que se crea la licencia nacional de conducir en formato digital.
- 694/19 exceptuar del Código de Planeamiento a la parcela 13, del maclizo 6, de la sección B, autorizándose un FOS 1.00 y la ocupación contra frontal del mismo.
- 545/19 autorizar a la Sección F, Maclizo 128, Parcela 19, al uso complementario de comercio minorista.
- 505/19 autorizar a la subdivisión simple de la parcela J-97A-15.
- 503/19 modificar la Ordenanza Municipal 5017.
- 211/19 autorizar indicadores urbanísticos para las parcelas del Valle de Andorra.
- 780/19 modificar el artículo 3º de la Ordenanza Municipal N° 5069, referente a los contribuyentes que contraten empleados que hayan concurrido y aprobados los cursos de capacitación dictados por la municipalidad.
- 607/19 crear el Fondo Ciudad Olímpica.
- 812/17 crear el Régimen Especial de Compras y Suministros "Compre Local".

Preside: concejal Juan Carlos Pino

SERGIO GONZALEZ PATISSIER

# CHOCOLATES

Artisanales

USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO ARGENTINA

2901 532256  
2901 416385

25 DE MAYO 34

También buscamos en:

f o

CASA DE COMPRAS

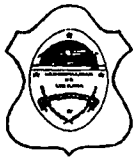
ARRAYANES

**Tel.: (02901) 423962**

**ARTURO CORONADO 361**  
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth Orrego  
Legajo 3420  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Cynthia Elizabeth Ortíz  
Legajo 3420  
Concejo Deliberante

**ACTA**  
**REUNIÓN DE COMISIÓN DE**  
**INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**  
**27 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En la ciudad de Ushuaia, a los 27 días del mes de septiembre del año 2019, siendo la hora 13:00, se da inicio en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 69/2019, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Juan Carlos Pino, con la secretaría a cargo de la agente Viviana Doolan y con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes a la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, Hacienda Presupuesto y Cuentas, Policía Municipal y Legislación e Interpretación que se detallan a continuación: -----

- **asunto 598/2019**, proyecto de ordenanza referente a modificar el inciso b) del artículo 3° de la Ordenanza N° 3131;

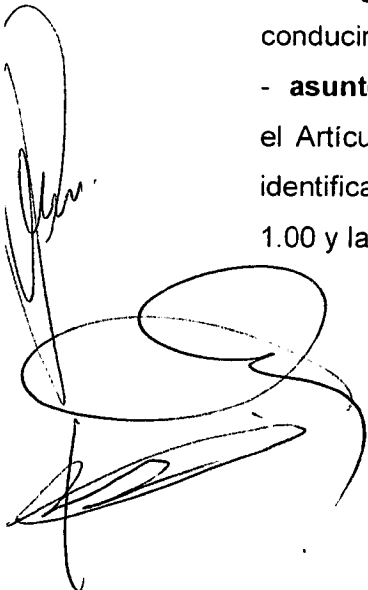
- **asunto 483/2019**, proyecto de ordenanza referente a que todos los productos que se fabriquen en forma artesanal o industrial en la ciudad de Ushuaia deberán llevar la leyenda "Las Malvinas son Argentinas", acompañada del logo de nuestras islas.-----

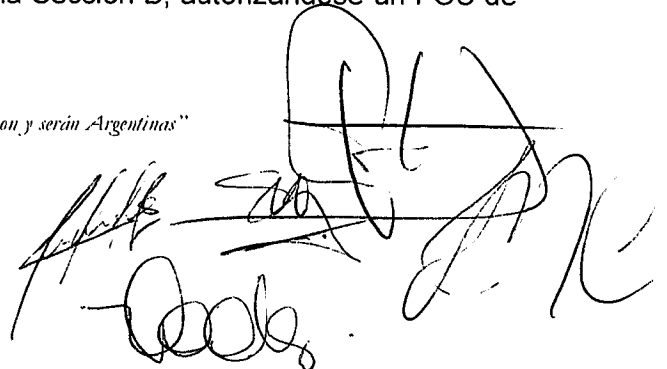
- **asunto 583/2019**, proyecto de ordenanza referente a adherir a la disposición conjunta 1/2019 de la Subsecretaría de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, por la cual se crean la cedula de identificación del automotor digital, la cedula de identificación del motovehículo digital y la cedula de identificación para autorizados a conducir digital.-----

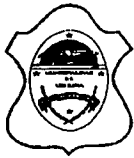
- **asunto 582/2019**, proyecto de ordenanza referente a adherir a la disposición 3/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por la que se crea la licencia nacional de conducir en formato digital.-----

- **asunto 694/2019**, proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el Artículo VII 1.2.1.3 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 2139 a la parcela identificada como parcela 13, del Macizo 6, de la Sección B, autorizándose un FOS de 1.00 y la ocupación contra frontal del mismo.

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*







Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Cynthia Elizabeth Ortega  
Legajo 3420  
Concejo Deliberante

- **asunto 545/2019**, proyecto de ordenanza referente a autorizar a la parcela identificada como Sección F, Macizo 128, Parcela 19, cuyo domicilio corresponde a Perito Moreno N° 2249, al uso complementario de comercio minorista.
- **asunto 505/2019**, proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión simple de la parcela denominada como J-97A-15.
- **asunto 503/2019**, proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 3° de la Ordenanza Municipal 5017;
- **asunto 211/2019**, proyecto de ordenanza referente a derogar el artículo 5° de la Ordenanza Municipal N° 4716 (Expediente DU 651/2019, Indicadores Urbanísticos);
- **asunto 780/2019**, proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 3° del Anexo III, Parte Especial, de la Ordenanza 5069;
- **asunto 607/2019**, proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Ciudad Olímpica, cuyo objetivo es permitir ingresar a la Ciudad al circuito de ciudades olímpicas en las disciplinas sobre hielo, de acuerdo a la normativa vigente;
- **asunto 812/2017**, proyecto de ordenanza referente a crear el Régimen Especial de Compras y Suministros "Compre Local" en el ámbito del municipio de Ushuaia.

Se encuentran presentes el Concejal Juan Manuel Romano y el Prosecretario Legislativo, Adrián Pardo. -----

El presidente da la bienvenida a los participantes y procede a detallar el funcionamiento de la comisión, acto seguido le cede palabra al secretario de la comisión quien realiza la lectura del decreto de convocatoria. -----

Se da lectura al asunto 694/2019, no habiendo ponencias al respecto. -----

Se da lectura al asunto 598/2019 no habiendo ponencias al respecto. -----

Se da lectura al asunto 545/2019 no habiendo ponencias al respecto. -----

Se da lectura al asunto 483/2019 no habiendo ponencias al respecto. -----

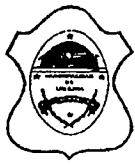
Se da lectura al asunto 505/2019 no habiendo ponencias al respecto. -----

Se da lectura al asunto 503/2019 no habiendo ponencias al respecto. -----

Se da lectura al asunto 211/2019 no habiendo ponencias al respecto. -----

Se da lectura al asunto 812/2017 no habiendo ponencias al respecto. -----

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth Ortega  
Legajo 3420  
Concejo Deliberante

Por el asunto 583/2019 y por el asunto 582/2019 se encuentran presentes el Subsecretario de Seguridad Urbana señor Gabriel de La Vega, el Secretario de Gobierno, señor Omar Becerra, el señor Adrián Navarro Jefe de Educación Vial de la Municipalidad de Ushuaia, y el señor Alejo Coronel Jefe de Emisión de Licencias. -----

El Señor Navarro sostiene que es una buena propuesta, pero es difícil corroborar la veracidad. Las licencias que se pueden meter en el sistema son las posteriores a 2018. Asimismo, agrega que con respecto a la Cedula Verde Digital, no hay que hacer nada, porque bajando la aplicación sería aplicable. Por último agrega que se debería autorizar a los inspectores de tránsito a poder utilizarlas. -----

El señor Becerra sostiene que se debe encontrar el mecanismo para respaldar al inspector, teniendo la garantía que no va a generar inconvenientes. Además, agrega que hay que brindarle al vecino la seguridad de que el sistema va a funcionar. -----

El señor Alejo Jefe de Emisión de Licencias sostiene que se podría hablar con la gente de informática para que envíen información posterior al 2018 para que queden digitalizadas todas las licencias, es decir, se lleve adelante un cruce de datos. -----

Se da lectura al asunto 607/2019, se transmite un video y se cede la palabra a los vecinos presentes. -----

El concejal Pino explica el proyecto, sosteniendo que es la creación de un fondo para poder techar la pista. Asimismo, agrega que el proyecto fue elaborado con todos los involucrados en el uso de la pista. -----

La señora Alejandra Acosta quien representa a la Escuela Experimental La Bahía comenta que están elaborando un proyecto, y que se acercaron porque hay un alumno que practica en la pista; y le cede la palabra a Teo Porco Fisher, quien sostiene que es ideal el techado de la pista, para que crezca el deporte y sirva como espacio de encuentro. -----

La señora Claudia Mansilla, quien es madre de una de las niñas que practica en la pista, comenta que tienen una gran matricula de chicas que practican la disciplina y que sería de gran importancia el techado de la pista, porque muchas de las chicas deben hacer la pretemporada en Bariloche y Canadá. Agrega que desde el punto de vista turístico sería de gran importancia y que con una sola pista no alcanzará. -----

La señora Silvana Aguirre mama de uno de los niños, sostiene que tiene otra mirada

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*





**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón".

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 05464.
FECHA 13 SEP 2019 HORA 13,
RECIBIDO POR <i>Podupay</i>

NOTA N° 09/2019  
Ref. Asuntos 64/2019; 582/2019 y 583/2019

Ushuaia,

**COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

S / D

En mi carácter de encargada del Área Legislativa y por mandato del presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal, tengo el agrado de dirigirme a usted, para invitarlo a participar de la próxima reunión de Comisión a realizarse el día miércoles 18 de septiembre del corriente, a la hora 11:00, en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, sita en Gobernador Paz, esquina Piedrabuena.

El motivo de la reunión será recibir de Ud. opinión técnica de los siguientes asuntos que se adjuntan:

- asunto 64/2019. Proyecto de Ordenanza referente a establecer que para la tramitación de licencia de conducir, en el caso de la recategorización y reimpresión por extravío, la dirección de tránsito municipal tomara en cuenta la vigencia del examen médico de aptitud física para conducir.
- asunto 582/2019. Proyecto de ordenanza referente a adherir a la Disposición 39/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, por la que se crea la Licencia Nacional de Conducir formato digital.
- asunto 583/2019. Proyecto de Ordenanza referente a adherir a la Disposición Conjunta 1/2019 de la Subsecretaria de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, por la cual se crean la Cedula de Identificación del Automotor Digital, la Cedula de Identificación del Motovehículo Digital y la Cedula de Identificación para Autorizados a Conducir Digital.

Sin más lo saludo muy atentamente.

*Aleandra V. Doolan*  
ALEJANDRA V. DOOLAN  
Resp. Legislación  
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Cynthia Elizabeth Ortega*  
Cynthia Elizabeth Ortega  
Legajo 3420  
Concejo Deliberante

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas